



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.  
LXVI/AARCH/0431/2020 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, tiene a bien dar por satisfecha la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, homologue en el Estado de Chihuahua los precios por tonelada de maíz con el precio aprobado para el Estado de Sinaloa, toda vez que ya se encuentra establecido un precio en garantía de \$5,610.00, siendo mayor al solicitado en la iniciativa en mención.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO

SECRETARIO

DIP. LORENZO ARTURO PARGA  
AMADO